

FRAGILIDAD Y RECOMPOSICIÓN DE LAS RELACIONES FAMILIARES

A manera de introducción

*por Rosario Esteinou**

Es común en nuestros días escuchar que el país está pasando por una serie de cambios acelerados en varios niveles. El campo del cual se ocupa este número de la revista, el de las familias y sus relaciones, tampoco escapa a este proceso. Particularmente en las últimas dos décadas, el país ha experimentado una serie de cambios importantes en tres áreas que han repercutido en el mundo familiar e individual: crisis económicas recurrentes y cambios en los mercados de trabajo, cambios en lo que se refiere a la dinámica y composición de la estructura demográfica, y una acelerada apertura desde el punto de vista social y cultural frente al proceso de modernización y globalización. Dichos cambios perfilan hoy una diversidad de formas familiares y de relación sobre los cuales deberemos profundizar y atender en el próximo milenio. Entre los cambios más importantes interesa destacar: el crecimiento de la proporción de familias cuyo perfil es que los dos miembros de la pareja trabajan los cambios en la estructura de papeles familiares lo que repercute en la fragilidad y apertura con respecto al vínculo matrimonial; cambios en los patrones de parentalidad o parentaje y las relaciones entre generaciones.

Los artículos que se presentan en este número cubren sólo una parte de dicha problemática y tienen como intención estimular el debate. Con ellos se busca ofrecer un panorama modesto, por razones de espacio, pero problematizado acerca de algunas de las tendencias recientes en las relaciones familiares, así como algunas formas de abordarlas. Se trata de trabajos elaborados por autores extranjeros, de reconocida trayectoria internacional. Cada uno de ellos presenta diferencias conceptuales y de enfoque que considero pueden enriquecer la investigación sobre las familias en México. En cada uno podremos advertir similitudes con respecto a nuestra realidad nacional, pero también diferencias importantes. Considero que este ejercicio comparativo de observar experiencias tan lejanas a nuestra realidad buscando las similitudes y diferencias contribuirá a ampliar nuestras visiones acerca del mundo familiar.

Con el fin de ubicar e introducir el trabajo de los autores en el debate nacional, desarrollaré en este artículo algunos de los cambios que, a mi juicio, han impactado la vida familiar y que perfilan tendencias importantes en cuanto a las formas familiares y sus relaciones. Para desarrollar este panorama, me apoyaré en las contribuciones arrojadas por la literatura nacional disponible y, en algunos de los temas

* CIESAS, México.



(como el divorcio y las familias reconstituidas) en los que la información no permite dar un panorama más amplio, me serviré de los resultados observados en otros países. El objetivo es poder contar desde ahora con un bagaje conceptual y metodológico más amplio con el cual podamos contrastar nuestra experiencia nacional.

En los tres artículos que se presentan se advertirá, entre otras cosas, la relevancia que adquiere el alargamiento de la esperanza de vida y los procesos de cambio cultural en la modificación e institucionalización de pautas sociales en torno a las uniones, a las formas familiares, y a las relaciones intergeneracionales. Más aún, se observará la importancia de redefinir el concepto de generación, pero también se verá la utilidad del uso del concepto de *cohortes* así como del enfoque del curso de vida. De los artículos se desprenderá que las pautas de formación de las familias y

de las relaciones que se establecen rebasan los criterios tradicionalmente utilizados para definirlos: las relaciones familiares trascienden el hogar, se crean nuevas relaciones de parentesco (por ejemplo, en las familias reconstituidas o *stepfamilies*) y, más aún, el concepto de familia y matrimonio adquiere otros significados y matices.

En la lectura de los trabajos, el lector cuestionará que varias de las tendencias que se marcan no son nuevas en nuestro país. La cohabitación, por ejemplo, tiene una larga historia en el mundo indígena y las familias reconstituidas no son nuevas y podemos encontrarlas en la tradición popular. Sin embargo, esas formas de vida familiar obedecen a otros códigos y reglas culturales de gran arraigo en nuestro país, mientras que las tendencias que aquí se delinean siguen otros y tienen orígenes diversos. Lo importante, en todo caso, es que en nuestro país se presenta

un mosaico de tendencias, viejas y nuevas.

Los cambios

El análisis de la familia, o las familias, en la actualidad puede comprender múltiples aspectos y, en parte, ello deriva de la complejidad creciente de las relaciones familiares, de su fragilidad y de su recomposición. De esta manera se observa no sólo una diversidad en cuanto a sus formas o estructuras (por ejemplo, *nuclear completa, monoparental, extensa*) y en cuanto a sus relaciones (entre la pareja, entre divorciados o separados, entre los miembros de familias reconstituidas, entre padres e hijos, entre generaciones) sino también una creciente fragilidad e inestabilidad en las mismas. No obstante esto último, las relaciones familiares se recomponen, se reestructuran y encuentran otras salidas. En consecuencia, a la par de esta fragilidad o inestabilidad observamos también la fuerza de los vínculos familiares (como son los apoyos entre el núcleo y la red de parentela, las familias del tipo *living apart together*, las relaciones de los padres separados de sus hijos) y la nueva dimensión que adquieren.

Al inicio de esta introducción, he indicado que el país ha experimentado, particularmente en las últimas dos décadas, una serie de cambios importantes en tres áreas que han repercutido en el mundo familiar e individual: crisis económicas y cambios en la estructura de los mercados de trabajo, una serie de cambios en la dinámica y composición demográfica y una acelerada apertura desde el punto de vista social y cultural frente al proceso de modernización y globalización. En efecto, desde el punto de vista económico, existe una abundante bibliografía en el campo de la investigación que ha documentado, desde distintas lecturas, los arreglos, las estrategias y las respuestas que han desarrollado los hogares y las familias

en el manejo de sus recursos para enfrentar el deterioro de sus ingresos monetarios, los cambios en el mercado de trabajo, y salvar las difíciles condiciones socioeconómicas para mantener su nivel de vida. (De la Peña, Escobar y otros, 1990; Cortés 1995; Cortés y Rubalcava 1995; García y De Oliveira 1994; González de la Rocha, 1986; Molina y Sánchez, 1999; Estrada, 1996; Bazán 1999).

Una de las respuestas de los hogares y familias que se ha señalado fue la de maximizar la fuerza de trabajo familiar, ya sea a través de la intensificación del trabajo como el desarrollo de otra actividad económica adicional o el aumento de la jornada laboral por parte del jefe de hogar; pero, sobre todo, la incorporación de más miembros en el mercado de trabajo (especialmente de las mujeres, pero también de los hijos y de los ancianos) constituye uno de los resultados más importantes. La presencia de las mujeres en el mundo del trabajo es hoy significativa: mientras que en 1940 era del 8%, en 1993 las tasas de participación femenina en la población económicamente activa fluctuaban entre 24% y 41% en los distintos estados del país, y de acuerdo a proyecciones para el año 2010 ésta será de entre 28% y 45% (CONAPO 1998: 55-58). Este crecimiento de la fuerza de trabajo femenina tiende a concentrarse en el sector terciario (Blanco 1999) y presenta además un rasgo de gran relevancia: no sólo está constituida por mujeres solteras, viudas, separadas, divorciadas sino también por madres amas de casa; más aún, dentro de este grupo, aquellas en los grupos de edad centrales y con hijos pequeños, que anteriormente constituían una proporción muy baja de la población económicamente activa, se incrementó de manera considerable en tiempos recientes (García y De Oliveira 1994). El crecimiento de la participación económica

de las mujeres casadas ha sido tan alto que para 1995 era casi del 30% y de las divorciadas y separadas era de 68.9% y 73.9% respectivamente (López 1998: 31).

Otra serie de cambios en las tendencias demográficas ha incidido en el mundo familiar. En primer término destaca el descenso sorprendente en los últimos 25 años de la tasa global de fecundidad, la cual se redujo en más de la mitad: entre 1974 y 1999 descendió de 6.11 a 2.48 hijos por mujer (CONAPO 1999: 29). Esto implica que las mujeres de hoy tienen mayores grados de libertad y de control sobre sus vidas puesto que disponen de más tiempo para realizar otras actividades. Así, por ejemplo, algunas estimaciones arrojan que en 1976, con los niveles de fecundidad de ese entonces, las mujeres dedicaban 18 años al cuidado y crianza de los hijos menores de 6 años, mientras que en años recientes dedican 13 (Gómez de León 1998: 12).

En segundo lugar, ha habido descenso en las tasas de mortalidad, en gran medida, gracias a las políticas de salud implementadas en las últimas décadas. Uno de los resultados más importantes de dicha reducción es el aumento en la esperanza de vida al nacimiento. Aunque ésta ha sido una tendencia que ha cubierto un periodo más amplio, el resultado es también sorprendente: mientras que en 1930 la esperanza de vida era de 35.2 años en los hombres y de 37 años para las mujeres, en 1999 es de 72.8 y 77.3 años respectivamente (CONAPO 1999: 15). Como se verá más adelante, este alargamiento de la esperanza de vida puede tener consecuencias muy importantes en el futuro si se combina con los cambios socioculturales, al constituir una base objetiva del ensanchamiento del horizonte de experiencia individual y de la familia como institución. En tercer lugar, se han presentado cambios en los patrones de

nupcialidad y de disolución de las familias, pero estos serán tratados más adelante.

Un conjunto de cambios en la esfera sociocultural ha tenido y está teniendo gran impacto en el mundo familiar. Este es un campo relativamente poco explorado, que ha sido registrado por algunos estudios de envergadura nacional, por estudios de corte cualitativo y de caso y por la literatura sobre los géneros. El campo que ha sido más indagado es el referente a los niveles de educación, el cual ha sido relacionado con una serie de cambios en las pautas de reproducción de la población, de mejoramiento en la incidencia en los índices de mortalidad y otros aspectos (CONAPO 1998; Gómez de León 1998). Sin embargo, aquí nos interesa señalar procesos socioculturales más amplios que han incidido en las orientaciones de valor.

En las últimas décadas el país ha experimentado un proceso de modernización no sólo en el plano económico sino también sociocultural. Al igual que en otros países occidentales y en el marco de un mundo cada vez más globalizado, el país está siendo objeto de una mayor diferenciación y multiplicación de subsistemas socioculturales que coexisten en la sociedad pero que no son coherentes entre sí, ni forman un sistema integrado. Aun cuando en México estos procesos son de menor extensión y profundidad que en los países occidentales industrializados y presentan un desarrollo heterogéneo, podemos observar elementos característicos de dichas sociedades. En un estudio nacional sobre las actitudes y valores de los mexicanos (Beltrán, Castaños, Flores, Meyenberg y Del Pozo 1996) se observa la presencia de un desarrollo de valores asociados a la economía de mercado, a la democracia formal y el individualismo, junto a otros códigos culturales de arraigo nacional. No obstante, la expansión de dicha diversidad

tiene aún como límite o como convergencia, un sustrato comunitario. De esta manera, por ejemplo, al lado de la tolerancia, el respeto a las diferencias y la planeación de la vida como orientaciones de valor, encontramos concepciones arraigadas sobre el amiguismo y el nepotismo como vías para el ascenso social, sobre la sexualidad y los papeles de género asociados a la naturaleza biológica, y sobre la familia, como grupo que se sobrepone al individuo, aun a costa de su individualidad. Los cambios culturales, y especialmente en las orientaciones de valor, son lentos, y —como sostienen los autores de ese estudio— no todo cambio lleva consigo la asunción de todas sus implicaciones.

La sociedad mexicana está, por lo tanto, diferenciándose en el plano cultural y dicho proceso está teniendo impacto en la experiencia individual y en la identidad. Los mexicanos están hoy —más que antes— expuestos a una pluralidad de códigos y patrones culturales con los que tienen contacto en su vida cotidiana y que deben manejar. Estos códigos y patrones, y su manejo en la interacción cotidiana, repercuten en el plano de la identidad diferenciándola y este proceso puede generar tensiones (Esteinou 1999). Por ejemplo, un ama de casa que tiene un empleo, puede experimentar tensiones al tratar de conciliar los valores “hogareños”, de dedicación y sacrificio por la familia con los valores que exaltan el individualismo y la igualdad del mundo del trabajo.

Los cambios hasta aquí descritos se han entrelazado y alimentado unos a otros y probablemente esta será una tendencia que se mantendrá en el futuro. De esta manera, aun cuando se acepte que los cambios observados en el plano económico y que las crisis de las últimas dos décadas tuvieron un gran peso en expulsar —por decir así— a las mujeres

del hogar para obtener un empleo y de esta manera ayudar al sustento familiar, la mayor presencia de las mujeres casadas en el mundo laboral fue favorecida y alimentada por un cambio en las orientaciones de valor con respecto a los papeles de género y familiares, y fue sancionada socialmente de manera positiva. Es decir, la necesidad económica de trabajar estuvo acompañada por un cambio en los códigos sociales y culturales que permitieron que las mujeres salieran al mundo del trabajo sin ser objeto de juicios y sanciones negativas. Si bien todavía con resistencias, conflictos y tensiones, el trabajo de la mujer fuera del hogar está pasando de ser objeto negado y de reprobación social, a ser cada vez más un valor apreciado y aceptado socialmente. En efecto, varios estudios registran este cambio. (Beltrán, Castaños, Flores, Meyenberg y Del Pozo 1996;¹ Esteinou 1996).

Los programas de planificación familiar implementadas por las políticas de población y las políticas de salud también han sido importantes promotores del cambio cultural en el ámbito familiar. Especialmente, los primeros han fomentado una cultura demográfica sobre asuntos como la planeación y el control de la reproducción, concientizando a la población de las ventajas que ello conlleva. Campañas como “la familia pequeña vive mejor” y “pocos hijos para darles mucho” (CONAPO 1998) claramente han inducido procesos de racionalización y de individuación, alterando el peso que las instancias metaindividuales (como el grupo familiar, la comunidad y el medio social) y metafamiliares (como la religión católica) ejercían en el pasado. Hombres y mujeres

¹ En la encuesta nacional de valores señalada, se indica que un 82% de las personas entrevistadas estuvo de acuerdo con que la mujer trabaje y sólo un 15% en desacuerdo (Beltrán y otros 1996: 81).

perciben que tienen mayor control sobre sus vidas: las parejas, por ejemplo, pueden planear el número y espaciamiento de los hijos; las mujeres pueden involucrarse en una actividad laboral o en otro tipo de actividades puesto que perciben rangos de acción y de libertad individual más amplios. Asimismo, las políticas de salud han repercutido favorablemente en el alargamiento de la esperanza de vida al nacimiento, lo cual constituye una base objetiva para el alargamiento del horizonte de experiencia individual. Es decir, el alargamiento tiene un significado crucial en la biografía individual puesto que hoy es más probable que su mapa biográfico y de experiencia se diversifique: las personas pueden atravesar por la soltería, el matrimonio, la separación o divorcio, la cohabitación y la contracción de segundas nupcias; y en este recorrido, sus concepciones con respecto a la vida de pareja, a la familia y a las relaciones con los hijos cambian y adquieren otros significados. El alargamiento, por lo tanto, puede implicar una sobrecarga del matrimonio y la vida en pareja, ya que el número de años que se puede vivir en pareja se ha alargado. Aún cuando este fenómeno está por comprobarse, es probable que el índice de separaciones y de divorcios se incremente en el futuro.

Fragilidad, nuevas formas y recomposición de las relaciones familiares: algunas tendencias

Los resultados de los cambios hasta aquí descritos constituyen una plataforma para profundizar en algunas tendencias que se pueden vislumbrar desde ahora. Un primer aspecto de gran importancia se refiere al debilitamiento de la familia nuclear conyugal como referente normativo y simbólico. Este

alude a un tipo de familia constituida por los padres y los hijos solteros; supone una división de papeles familiares de acuerdo al género, en donde el padre esposo es el proveedor de recursos monetarios y la mujer-esposa-madre se dedica a la crianza y socialización de los hijos, al apoyo afectivo de la pareja y a las actividades domésticas; y frecuentemente está basado en el matrimonio. Generalmente dicho referente ha sido asociado a un tipo de estructura familiar, la nuclear, pero igualmente puede presentarse como referente en las estructuras familiares extensas y en otros tipos.

Para poder detallar más este punto, es necesario presentar algunas cifras acerca de los cambios en la estructura y composición de las familias en México, a las cuales ofrecen un primer panorama sobre las tendencias que están surgiendo y que es necesario profundizar en el futuro. De acuerdo con fuentes oficiales, en 1976 se estimaba que el 71% de los hogares era de tipo nuclear, este porcentaje disminuyó a 68.4% en 1995 (DHE/SPP 1976; CONAPO 1995). Bajo este tipo de hogares se incluían a la familia nuclear estricta, compuesta sólo por la pareja, a la nuclear conyugal, compuesta por la pareja y los hijos solteros, y a las nucleares monoparentales, formada por un jefe e hijos solteros. En este periodo se han registrado tendencias importantes: la proporción de familias nucleares conyugales ha disminuido del 58.1% al 52.8%, y las nucleares monoparentales han aumentado de 6.8% a 8.5%. De esta manera, si bien el tipo de estructura nuclear conyugal es todavía el que predomina en el país, éste está perdiendo presencia no sólo en cuanto a la estructura en sí, sino que —como veremos enseguida— como referente simbólico (Tuirán 1993) y de los perfiles que se están formando en el seno de sus relaciones.

Al menos tres elementos han incidido en el debilitamiento de la familia nuclear conyugal como referente simbólico: la presencia significativa de las mujeres en el mercado de trabajo, los cambios en la estructura de papeles familiares y la fragilidad y apertura respecto al vínculo matrimonial. El primero de ellos ha conllevado a que dentro de la estructura nuclear conyugal se está configurando otro perfil de familia nuclear, en la que los dos miembros de la pareja trabajan. Ya hemos indicado anteriormente que en 1995 cerca del 30% de las mujeres casadas desarrollaban un trabajo. Este tipo de familias, por lo tanto, está creciendo y puede conllevar cambios muy importantes, entre ellos en la estructura de papeles. Algunos estudios (Tuirán 1993; Esteinou 1996; López 1998) apuntan esta tendencia: al detentar un empleo, las mujeres pueden ganar mayor independencia económica, pero pueden presentar una sobrecarga de papeles y dificultades para conciliar los tiempos domésticos, del cuidado de los hijos y del trabajo extradoméstico. La sobrecarga se expresa también en las presiones que tienen para poder desempeñar adecuadamente las expectativas y demandas ligadas a esos papeles. Esta sobrecarga es menor en las mujeres que desarrollan un trabajo extradoméstico de tiempo parcial o que tienen flexibilidad en cuanto a los horarios. Pero en las que detentan un trabajo de tiempo completo con horarios más rígidos la sobrecarga es mayor.

En parte como consecuencia de dicha sobrecarga, pero también como resultado de una cultura sobre los géneros que promueve la valoración e independencia de las mujeres —y, en este sentido una mayor individuación y de la exposición a distintos códigos culturales—, muchas de ellas pugnan en el ámbito de la pareja por una mayor igualdad en la relación, presionan por una distribución más equitativa

en las tareas domésticas y el cuidado de los hijos. Este proceso está empujando —por decir así— hacia una redefinición de los papeles domésticos y familiares entre la pareja, a un cambio de expectativas y de concepciones acerca del matrimonio o la unión de pareja, de los papeles de parentaje y de la familia.

La redefinición de los papeles genera frecuentemente conflictos puesto que, puede observarse que por un lado, la esposa cambia en sus expectativas y espera por parte del esposo un cambio en el mismo sentido, pero, por otro lado, el esposo puede resistirse al cambio. Algunos estudios en México (Esteinou 1996) y otros de mayor envergadura en otros países (Barbagli 1990; Cherlin 1992) han señalado que los conflictos nacen sobre todo cuando los esposos continúan comportándose como si no hubiera cambiado nada y siguen manteniendo como expectativa la división tradicional de papeles y de poder. Lo anterior supone la presencia entre la pareja de dos códigos culturales que entran en conflicto.

En consecuencia, dicho proceso implica ajustes, tensiones, conflictos, e incluso puede conducir a la disolución de la pareja. En este sentido es interesante observar lo que ha sucedido en otros países en donde este tipo de familia es mucho más frecuente. Algunos autores (Barbagli 1990) han observado que el hecho de tener un trabajo por parte de las mujeres se ha vuelto tan importante que ya no tiene el peso vinculante que antes tenía en el matrimonio y la familia: la posición e identidad social de una persona dependen menos que antes del matrimonio y de la familia y más que antes del trabajo; esto es consecuencia del aumento de la centralidad del trabajo y de la disminución de la interdependencia económica de los miembros de la familia y ha contribuido, de esta manera, a que sus relaciones sean más intensas y al mismo tiempo más frágiles

(Barbagli 1990: 78). Las bases del matrimonio o de la unión, por lo tanto, han cambiado puesto que, cada vez más, los individuos evalúan su matrimonio o su vida en pareja sobre la base de las satisfacciones individuales, afectivas y emocionales que les brinda, y aspectos como la interdependencia económica, el peso del grupo familiar, del medio social o de la religión se vuelven menos constrictivos para mantener dicho vínculo.

Otros cambios en la estructura y composición de las familias en México sugieren la presencia de estas tendencias sobre el debilitamiento de la familia nuclear como referente simbólico y sobre la fragilidad del vínculo matrimonial o de pareja. Aunque éstos deben ser profundizados, algunos datos estadísticos indican que se están presentando cambios en la disolución de las uniones. Hay tres tipos de disolución: por viudez, por separación y por divorcio, el cual es la separación sancionada legalmente. Nos interesa detenernos especialmente en las dos últimas.

En épocas pasadas la causa más frecuente de disolución de las uniones era la muerte de uno de los cónyuges. En las sociedades modernas o industrializadas, en cambio, adquieren mayor peso la separación y el divorcio. Estos fenómenos y las formas familiares que resultan de ellos, como son las familias monoparentales y aquellas formadas por segundas nupcias, son cada vez más comunes en nuestro país. Sin embargo, contamos todavía con escasa información estadística sistemática y confiable que nos permita dar un panorama más completo acerca de estos fenómenos. Algunos autores han indicado algunas limitaciones en fuentes censales y de las estadísticas vitales, como por ejemplo, que no captan las separaciones, las cuales constituyen la forma más frecuente que asumen las disoluciones (Ojeda y González 1992: 160). Por lo anterior,

resulta difícil aún evaluar la importancia de estos fenómenos en términos numéricos y proporcionales. Sin embargo, la información disponible apunta a su crecimiento. Las tasas de divorcio que reportan las estadísticas han sido bajas en el país, pero en general han mantenido una tendencia ascendente desde la década de los cincuenta: en 1950 era de 4.4%, en 1990 era de 7.2% (INEGI 1994) y otras fuentes (CONAPO 1999) estiman que en años recientes las rupturas eran de alrededor del 14.5%.

Por otra parte, si se consideran las separaciones no sancionadas legalmente y no registradas en la información disponible, podemos suponer que la proporción de disolución de uniones es mayor. En 1996 el DIF, por ejemplo, estimaba que las separaciones o disoluciones informales ascendían a cerca del 23%, además del 5.7% de divorcios registrados por fuentes del INEGI para ese año (DIF 1998). Sin embargo, los datos sobre las separaciones tienen que tomarse con cautela puesto que dentro de ellas se presentan patrones culturales de diverso tipo; por ejemplo, estudios de corte antropológico (Robichaux 1997; Franco 1995) muestran que los patrones sobre la nupcialidad y la disolución de las uniones en las comunidades con una fuerte tradición indígena obedecen a reglas muy distintas a las que se presentan en los ámbitos urbanos o en ciertos estratos sociales.

No obstante estos déficits en la captación de dichos fenómenos, se ha avanzado en el análisis del divorcio de acuerdo con su distribución en las distintas regiones del país, de acuerdo con la

² En 1996 el total de hombres divorciados en el país era de 38 545, de los cuales 34 480 radicaban en el medio urbano y 1-983 en el rural. Con respecto a las mujeres, el total de divorciadas ascendía a 38 545, de las cuales 34-740 residían en el medio urbano y 1 860 en el rural (INEGI 1997: 72 y 75).



edad, los niveles de escolaridad y otras variables (Quilodrán 1991; Ojeda y González 1992). Asimismo, en las estadísticas más recientes pueden observarse algunos aspectos interesantes. En primer lugar, podemos decir que el divorcio es un fenómeno eminentemente urbano,² lo cual sugiere que está ligado a procesos de individuación así como también a las tendencias de cambio cultural antes mencionadas; en segundo lugar, se ha observado que se presenta con mayor frecuencia en las cohortes más jóvenes, lo cual también apunta a un cambio cultural entre generaciones; en tercer lugar, el mayor riesgo de divorcio se presenta en los primeros 5 años del matrimonio y, posteriormente, después de los 10 años. Sin embargo, los divorcios después de los 10 años de duración del matrimonio se han incrementado en esta década (INEGI 1994). Es posible que ello esté ligado tanto a los cambios culturales como al alargamiento de la esperanza de vida.

En general, los resultados que arrojan tanto

las fuentes estadísticas como los distintos estudios, aunque valiosos, aún son insuficientes para analizar las pautas de la vida familiar después del divorcio. Sabemos todavía poco acerca de la reestructuración de papeles y de los cambios en las concepciones sobre el matrimonio y la familia.³ En este sentido, resulta útil revisar los resultados que se han encontrado en otros países con el fin de orientar y contrastar futuras investigaciones. La vida familiar posdivorcio presenta una serie de rasgos que difieren de la vida típica de las familias de primeros matrimonios, pero también presenta rasgos problemáticos.

Muchos de los países que tienen hoy altas tasas de divorcio han pasado por momentos diversos. En un principio, cuando esta experiencia se mantenía en niveles bajos, las

³ Véase por ejemplo, el trabajo de Regina Henríquez (1998), que incursiona en estos aspectos.

⁴ Para una visión del divorcio en Estados Unidos ver

personas que se divorciaban eran objeto de la estigmatización social. Especialmente las mujeres —pero no sólo ellas— sufrían un proceso de descalificación por parte del grupo familiar y del medio social. El tipo de familia que se conformaba, generalmente monoparental, también era contrastado y evaluado de acuerdo a los estándares de los modelos socialmente aceptados, la familia completa con dos padres, ya fuera nuclear o extensa. De tal manera que este tipo de familias siempre era evaluado en términos de *déficits*: en primer lugar, las familias monoparentales eran vistas como “incompletas”, desintegradas; en segundo lugar, se señalaban los riesgos a los que estarían sujetos los hijos de padres divorciados: matrimonio a edades tempranas, embarazo adolescente, drogadicción, deserción escolar, es decir, se establecía casi como un hecho que los hijos serían más propensos a presentar comportamientos normativamente “desviados”. Conforme se han realizado más investigaciones al respecto, hoy se observa que, en efecto, las familias divorciadas y sus miembros eran objeto de una fuerte estigmatización y que una buena parte de los riesgos y aspectos negativos que se observaban eran producto del impacto decisivo de otras variables como, por ejemplo, el bajo nivel socioeconómico de dichas familias y las características del barrio.⁴

Como resultado de al menos tres décadas de análisis, se han podido establecer una serie de pautas que se observan en las familias que experimentan la separación o divorcio. En primer término, se ha pasado de una visión estigmatizadora del divorcio a una que lo concibe como remedio y este cambio ha estado acompañado

de fuertes reformas legales (Barbagli 1990). Como parte de esta visión se ha cuestionado, en segundo lugar, aquellas posiciones que señalaban en los años sesenta y setenta que, como consecuencia del aumento en las separaciones y los divorcios, la familia estaba pasando por un proceso de desinstitucionalización. No obstante el crecimiento de estos fenómenos, las personas continúan casándose o uniéndose; el cambio que se ha registrado más bien va en el sentido de las reglas y formas que está adoptando. Por ejemplo, la cohabitación tiende a institucionalizarse junto a otras formas de convivencia y de unión socialmente aceptadas, como podrá observarse en el artículo de Trost y Levin; el noviazgo está siendo sustituido por la cohabitación; y muchas de las personas divorciadas buscan de nuevo unirse formando las llamadas familias reconstituidas o *stepfamilies*.

A pesar de que el proceso de disolución de la pareja puede llevar muchos años, se ha señalado que el divorcio es un proceso traumático que puede causar serios malestares psicológicos de corto término y, para algunos, los efectos dañinos pueden durar más. En una revisión de la literatura estadounidense, Cherlin (1992) observa que, en general, los dos años siguientes a la ruptura matrimonial constituyen un periodo de crisis, en el que tanto los adultos como los niños experimentan un malestar emocional intenso, un conflicto continuo en la familia y ajustes en los nuevos arreglos. Particularmente durante el primer año, los ex esposos experimentan sentimientos ambivalentes con respecto a la separación, una creciente ansiedad, depresión ocasional y desorganización personal. Es también durante este año cuando las familias monoparentales, frecuentemente encabezadas por mujeres, porque los hijos viven con ellas, llevan un estilo de vida caótico, en donde las rutinas y los tiempos se ven alterados. Tres fuentes

Cherlin (1992); Barbagli (1990) ofrece asimismo un panorama sobre algunos países de Europa.

de tensión han sido identificadas: a) la sobrecarga de responsabilidades, como es en la manutención y en la toma de decisiones; b) la sobrecarga de tareas, al tener que desempeñar una actividad laboral, las tareas domésticas y aquellas asociadas al papel de madre, lo cual deja poco tiempo y energías para las demandas no esperadas, producto de esta situación y, c) la sobrecarga emocional, dado que la madre o el padre único siempre es requerido para dar apoyo emocional a sus hijos aun cuando sus propios recursos emocionales estén temporalmente disminuidos (Cherlin 1992: 72-75).

Un aspecto importante que se ha señalado (Cherlin 1992; Barbagli 1990; Sanford y O'Connell 1998) es que las familias encabezadas por mujeres, especialmente cuando tienen hijos pequeños, experimentan un deterioro en su posición económica y estándar de vida: las que no desarrollaban un trabajo, enfrentan dificultades para incorporarse al mercado de trabajo, y las que si lo hacían, no les alcanza para mantener a toda la familia. Después del primer año, sin embargo, la mayoría de los adultos separados han comenzado el proceso de reorganizar sus vidas, aunque pueda llevar unos años más el establecer una identidad estable y una nueva situación de vida. Pero la vida en la familia monoparental, no obstante las presiones económicas, también tiene sus recompensas, la más importante es el alivio del conflicto marital. También se ha visto que en las mujeres aumenta el sentido de autoestima por su mayor independencia y el control que adquieren sobre su vida después del divorcio.

Los niños también pasan por un periodo de malestar emocional intenso en el proceso de rompimiento y de ajuste a la nueva situación. La mayoría vuelve al curso de desarrollo normal dentro de los primeros dos años después de la separación de los padres, y sólo una minoría

presenta problemas psicológicos de largo término. Sin embargo, se ha observado que este proceso de ajuste y recuperación depende en gran medida del restablecimiento o reestructuración del papel de parentaje. Es decir, los niños suelen recuperarse mejor cuando el padre único, usualmente la madre, logra restablecer su papel de madre así como la rutina del hogar, y combinar el apoyo e involucramiento emocional con la supervisión y el control. De la misma manera, la recuperación es más rápida cuando se presenta menor conflicto entre los padres, o cuando pueden comunicarse —a pesar de éste— y cooperar en las tareas del cuidado de los hijos. El estilo de parentaje, sin embargo, parece variar después del divorcio: como parte de una estrategia para minimizar el conflicto, los ex esposos desarrollan un parentaje paralelo; cada uno opera lo más independientemente posible, con poca coordinación y consulta entre ambos (Cherlin 1992: 75-79).

Hasta hace algunos años, los padres divorciados que no tenían la custodia de sus hijos habían sido más bien ignorados en los estudios que se realizaban y, cuando eran contemplados, generalmente los resultados arrojaban una visión estigmatizante de ellos: el padre irresponsable que no cumplía con sus obligaciones financieras, que no frecuentaba a los hijos, que abandonaba su papel de padre; el que, en suma, se negaba a mantener a sus hijos y de esta forma los lanzaba a la pobreza, mientras mantenía un estándar de vida holgado. Si bien estos casos se presentan en la vida real, investigaciones recientes en Estados Unidos (Sanford y O'Connell 1998) han mostrado la otra cara del divorcio: padres a los que se les ha limitado el acceso a los hijos porque han encontrado una pareja y esta situación provoca una serie de conflictos emocionales en la madre cuyo resultado es

evitar el contacto del padre con los hijos; padres que ven también disminuido su estándar de vida puesto que tienen que comprar desde lo más elemental hasta la reposición de un departamento o vivienda; y que tienen mayores dificultades para recuperarse emocionalmente, entre otras razones, porque generalmente son las mujeres las que piden el divorcio. De acuerdo con estos autores, mientras que las mujeres pueden ganar en papeles orientados al *status* (como lo es ser el proveedor principal y ser el jefe de familia, aunque les pueda tomar un tiempo sentirse cómodas y ser competentes en su desarrollo), los padres, en contraste, pierden su más valioso papel como proveedor y como protector de tiempo completo, y las tareas que ganan (como pueden ser el trabajo doméstico y cocinar) no son particularmente valoradas.

A pesar de que algunas veces la polémica parece centrarse en determinar sobre quién recae la mayor parte de los costos del divorcio —si en el ex esposo o en la ex esposa— lo que es más importante es que ambos experimentan un proceso de reestructuración de las posiciones y de los papeles familiares que desempeñarán como padres divorciados; y, aún más importante, los hijos también reestructuran sus relaciones familiares. Los miembros de una familia divorciada difieren en cuanto a su concepción acerca de quién forma parte de la familia. Los hijos, por ejemplo, incluirán seguramente a ambos padres, a sus abuelos maternos y/o paternos; la madre, por su parte, considerará sólo a sus hijos y excluirá a los padres y parientes de su ex esposo. Por consiguiente, la experiencia del divorcio altera las concepciones sobre la familia y el parentesco. La situación se complica (o se enriquece) todavía más cuando se presentan segundas nupcias por parte de alguno de los padres divorciados y cuando

hay niños de matrimonios previos. En efecto, en las familias reconstituidas o *stepfamilies* se crean nuevas relaciones de parentesco o — como se les ha llamado— cadenas de divorcio: con el padrastro, con los medios hermanos, los “abuelastros”, y otros parientes del padrastro; y también se generan nuevas tensiones y ajustes (Cherlin 1992: 81-83).

La suma de un miembro nuevo a la familia de divorcios previos, generalmente del padrastro, altera el sistema de relaciones familiares y las expectativas de papeles. El ingreso a la familia de un padrastro, por ejemplo, provoca cuestionamientos y ambigüedades acerca desde cómo llamar al hijo al padrastro, si por su nombre de pila o si debe usar el término padre, hasta sobre los derechos y obligaciones que deben esperar uno del otro. Pero se están generando pautas de vida familiar, en las expectativas de papeles y en los estándares asociados a la crianza y educación de los niños que no son los propios. De esta manera, en sociedades como la norteamericana, en donde las familias reconstituidas abarcan un espectro importante de la población (alrededor de uno de cada seis hogares en 1997), Ihinger y Pasley (1997) han observado cinco tendencias importantes. La primera se refiere a las normas que están surgiendo con relación al papel del padrastro o madrastra (*step-parent*): se espera y se ve como más sano que el padrastro se involucre menos en su papel de parentaje con los hijastros. La segunda se dirige al tiempo necesario para que una familia reconstituida o *stepfamily* desarrolle un sentido de cohesión familiar, es decir, de cercanía emocional. Se ha observado que en promedio se lleva entre tres y cinco años para que ocurra la cohesión. Los principios de cohesión también varían con respecto a las familias de primeros matrimonios: los miembros de la pareja se adhieren menos

a las expectativas de lealtad, no se fijan como meta (al menos al inicio de las nuevas nupcias) la unidad familiar y consideran que es saludable para el funcionamiento de la familia reconstituida tener un menor grado de cohesión. La tercera tendencia apunta a que, de todas las relaciones entre miembros no consanguíneos (*stepmember*) de las familias reconstituidas, la relación entre la madrastra y el hijastro es la más difícil y problemática. Se ha sugerido que ello está relacionado con las tensiones e interferencias que se establecen entre la madre biológica y la madrastra en la educación y atención de los niños. La cuarta tendencia revela las tensiones y problemas que se desarrollan por las diferencias de género; de esta forma las relaciones entre padrastro e hijastra son más conflictivas que aquellas entre el padrastro y el hijastro. La última tendencia que se observa señala que los niños dejan más pronto el hogar cuando residen en familias reconstituidas que cuando viven en familias monoparentales o de primeros matrimonios.

Consideración final

Las tendencias que hemos descrito en torno al debilitamiento de la familia nuclear conyugal como referente simbólico y normativo, a la fragilidad y apertura del vínculo matrimonial, a las separaciones y el divorcio, así como también a las formas familiares y a las pautas de relación que se están formando ilustran —aunque de manera escueta— algunas de las posibilidades de recomposición familiar. En esta recomposición observamos no sólo una variedad de formas y estructuras familiares sino también una variedad de pautas y estructuras de papeles familiares. Sin embargo, debemos profundizar en su

estudio. Un aspecto importante que deriva de lo que hemos tratado es que es necesario desarrollar más estudios que permitan detectar con mayor precisión las formas y relaciones familiares que se están generando. Con los datos censales u otros estudios de corte más general se suelen identificar sólo algunas de estas formas familiares pero, por ejemplo, las familias monoparentales pueden cohabitar con otro núcleo y formar así una familia extensa; bajo los criterios censales éstas vendrían clasificadas como familias extensas. Asimismo, las familias reconstituidas serían clasificadas como familias nucleares. De esta forma, este tipo de información tiene un límite para identificar la variedad de estructuras y las tendencias en la recomposición de las relaciones familiares.

Un segundo aspecto que es necesario considerar es que de mantenerse estas tendencias en la formación de familias en las que la pareja trabaja, las tendencias en las separaciones y el divorcio, así como en la formación de nuevas formas familiares, será necesario atender una serie de demandas. Por ejemplo, será necesario contar con más servicios de atención infantil preescolar con el fin de que las mujeres casadas, separadas o divorciadas puedan desarrollar con mayor tranquilidad una labor extradoméstica. Otra cuestión central se refiere a la prestación de servicios como la recolección de basura, el pago del gas y otra serie de servicios que generalmente se ofrecen sin un horario fijo. Una gran cantidad de los servicios que se prestan hoy en día suponen la presencia de la esposa ama de casa en el hogar obstaculizando que puedan desarrollar una actividad extradoméstica. Otra cuestión importante es que se requiere ampliar los servicios de asesoría psicológica y de atención legal que apoyen a las familias en los problemas maritales,

separación, divorcio y asesoría en la atención de los hijos.

Por último, gran parte de las tendencias que hemos apuntado son producto de los procesos de modernización y en general remiten a contextos urbanos. Sin embargo, es importante analizar si estas tendencias están repercutiendo en los contextos rurales y en las similitudes y diferencias que presentan en las tendencias que se presentan. Esta tarea permitiría analizar con mayor amplitud las pautas que están asumiendo las relaciones de parentesco en México.

Bibliografía

- Barbagli, Marzio, 1990, *Provando e riprovando. Matrimonio, famiglia e divorzio in Italia e in altri paesi occidentali*, Il Mulino, Bolonia.
- Bazán, Lucía, 1999, “Los recursos de los desempleados de Pemex en la ciudad de México” en *Estudios Sociológicos*, vol. XVII, núm. 50, mayo-agosto, El Colegio de México, México, pp. 473-498.
- Beltrán, Ulises, Fernando Castaños, Julia Flores, Yolanda Meyenberg, Blanca E. del Pozo, 1996, *Los mexicanos de los noventa*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.
- Blanco, Mercedes, 1999, “Mujeres profesionistas de clase media: procesos de decisión e inserción social”, en *Nueva Antropología*, número temático sobre familias de clase media, vol. XVI, núm. 55, junio, Plaza y Valdés/CONACULTA/INAH/CONACYT/UAM/COLMEX, México, pp. 27-42.
- Cherlín, Andrew J., 1992, *Marriage, divorce, remarriage*, Harvard University Press, USA.
- CONAPO, 1998, *La situación demográfica en México*, Consejo Nacional de Población, México.
- , 1999, *La situación demográfica en México*, Consejo Nacional de Población, México.
- , 1995, *Encuesta Nacional de Planificación Familiar*, Consejo Nacional de Población, México.
- Cortés, Fernando, 1995, “El ingreso de los hogares en contextos de crisis, ajuste y estabilización: un análisis de su distribución en México, 1977-1992”, en *Estudios Sociológicos*, vol. XIII, núm. 37, El Colegio de México, México, enero-abril.
- y Rosa Ma. Rubalcava, 1995, *El ingreso de los hogares*, INEGI-COLMEX, ISSUNAM, México D.F.
- De la Peña, Guillermo, Agustín Escobar y otros (comps.), 1990, *Crisis, conflicto y sobrevivencia: Estudios sobre la sociedad urbana en México*, Universidad de Guadalajara/CIESAS Guadalajara, Jalisco.
- DGE/SPP, 1976, *Encuesta Mexicana de Fecundidad*, Dirección General de Estadística, Secretaría de Programación y Presupuesto, México.
- DIF, 1998, *Una propuesta para continuar el cambio, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia*, México.
- Esteinou, Rosario, 1996, *Familias de sectores medios: perfiles organizativos y socioculturales*, CIESAS, México.
- , 1999, “Familia y diferenciación simbólica”, en *Nueva Antropología*, Número temático sobre familias de clase media, vol. XVI, núm. 55, junio, Plaza y Valdés/CONACULTA/INAH/CONACYT/UAM/COLMEX, México, pp. 9-26.
- Estrada, Margarita, 1996, *Después del despido. Desocupación y familia obrera*, CIESAS, México.
- Franco, Víctor, 1995, “Conflicto de normas en las relaciones parentales en las culturas indígenas”, en Victoria Chenaut y Ma. Teresa Sierra (comps.), *Pueblos indígenas ante el derecho*, México, CIESAS/CEMCA.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira, 1994, *Trabajo y vida familiar en México*, COLMEX, México.
- Gómez de León, José, 1998, “Fenómenos sociales y familiares emergentes”, en DIF, *La familia mexicana en el tercer milenio*, México, pp. 10-27.

- González de la Rocha, Mercedes, 1986, *Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos en Guadalajara*, El Colegio de Jalisco/CIESAS/SP, México.
- Henríquez, Ma. Regina, 1997, *Significaciones en el proceso de divorcio. Estudios de caso en mujeres de sectores medios de la ciudad de México, tesis de maestría en Antropología Social*, CIESAS, México.
- INEGI, *Estadísticas de matrimonios y divorcios, 1996, 1997*, INEGI, México.
- López, Ma. de la Paz, 1997, “Género y Familia”, en DIF, *La familia mexicana en el tercer milenio*, México, pp. 28-40.
- Molina, Virginia y Kim Sánchez, 1999, “El fin de la ilusión. Movilidad social en la ciudad de México” en *Nueva Antropología*, Número temático dedicado a familias de clase media, vol. XVI, núm. 55, junio, México, pp. 43-56.
- Ojeda, Norma y Raúl González, 1992, “Niveles y tendencias del divorcio y la separación en el norte de México”, en *Frontera Norte*, vol. 4, núm. 7, enero-junio, El Colegio de la Frontera Norte, México, pp. 157-177.
- Quilodran, Julieta, 1991, *Niveles de fecundidad y patrones de nupcialidad en México*, El Colegio de México, México.
- Robichaux, David, 1997, “Las uniones consensuales y la nupcialidad en Tlaxcala rural y México: un
-

